



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0011642/2014

Córdoba, 06 MAY 2014

VISTO:

El pedido de prórroga al Sr. Prof. Dr. Alberto SASSATELLI (leg. 11365) en el cargo de Prof. Adjunto (DS) que viene desempeñando en la Cátedra de Informática Médica;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (fs.8);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs.10/11);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs12);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

Art.1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Alberto SASSATELLI (leg. 11365) en el cargo de Profesor Adjunto (DS) en la Cátedra de Informática Médica, desde 01/05/2014 hasta el 31/10/2014 (seis meses), La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los autos -caratulados " **Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba** " .-

Art.2º: Protocolizar y comunicar a las Áreas correspondientes.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-**

RESOLUCION Nro:

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

425

SP
DT